

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA  
TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS  
EN USO DE LAS FUNCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS GENERALES Y EN  
ESPECIAL LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO SUPERIOR 392 DE 2016 Y

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Que la Fundación Universitaria Juan de Castellanos es una "Institución Universitaria de Educación Superior" según el Decreto 743 del 30 de abril de 1985 del Señor Arzobispo de Tunja y las Resoluciones números 2085 del 24 de marzo de 1987 y 1904 del 5 de agosto del 2002 del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, literal d., faculta a las instituciones universitarias para “Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión”
3. Que la Ley 1188 de 2008, en el numeral 1 de las condiciones de carácter institucional, del Artículo 2º, establece que la Institución debe prever “El establecimiento de adecuados mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, en donde se garantice la escogencia por méritos y se impida cualquier discriminación por raza, sexo, credo, discapacidad o condición social”.
4. Que el decreto 1330 del 25 de julio de 2019, el cual hace parte del Decreto 1075 de 2015, en su artículo 2.5.3.2.3.1.2. “Condiciones de Calidad, Condiciones Institucionales”, indica que “las instituciones deberán cumplir con las siguientes condiciones de carácter institucional: [...] Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores. La institución demostrará la existencia, implementación y divulgación de políticas institucionales, reglamento profesoral y reglamento estudiantil o sus equivalentes en los que se adopten mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la ley. Tales documentos deben estar dispuestos en los medios de comunicación e información institucional.”.
5. Que los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado, Factor “Profesores”, Característica “Evaluación de Profesores”, declara que una institución de

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

calidad demuestra la “existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales”.

6. Que el aspecto “a)” de la característica y factor citados en el considerando anterior reitera que la institución debe demostrar la “existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas”

7. Que el Acuerdo del Consejo Superior 480 del 25 de julio de 2019, en su capítulo VIII, establece lo relacionado con Evaluación del desempeño docente y requiere la explicitación normativa correspondiente.

8. Que la Institución cuenta con programas académicos en modalidad presencial y a distancia, en los niveles de pregrado y posgrado, y que se requiere establecer un Modelo Institucional de Evaluación de la Gestión Directiva Académica y de la Gestión Docente para ambas modalidades y ambos niveles.

9. Que el Consejo Superior, en sesión del 15 de septiembre de 2016, aprobó el Acuerdo Superior 397 de 2016, por el cual se adopta la Política Institucional de Evaluación de la Gestión Directiva Académica y de la Gestión Docente y se hace necesario alinear plenamente la reglamentación con la Política.

10. Que la Institución cuenta con el Acuerdo del Consejo Académico 043 de 2016, por el cual se aprueba el Modelo Institucional de Evaluación de la Gestión Directiva Académica y de la Gestión Docente, y, en virtud de la aprobación del Acuerdo del Consejo Superior 480 de 2019, se requiere actualizar dicho Acuerdo de Consejo Académico.

11. Que el Consejo Académico, reunido en sesión ordinaria No. 021-19 del 29 de octubre de 2019, estudió la presente actualización.

12. Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031**  
**(29 de octubre de 2019)**  
**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

**ACUERDA:**

**TÍTULO I: APROBACIÓN Y MARCO TELEOLÓGICO**

**ARTÍCULO 1º. APROBACIÓN.** Aprobar el Modelo de Evaluación Docente de la Institución, según lo determinado en el siguiente articulado.

**ARTÍCULO 2º. NATURALEZA.** El Modelo de Evaluación Docente es la organización sistemática y sistémica mediante la cual se aprecia la labor docente y se establecen los elementos necesarios para la mejora continua de los profesores de la Institución.

**ARTÍCULO 3º. PRINCIPIOS.** El Modelo adopta los principios que para la evaluación docente han sido previstos por la Política Institucional de Evaluación Docente:

- 1. Transparencia.** Los criterios de la evaluación, en cualquiera de sus aplicaciones, deben ser lo suficientemente conocidos por los docentes antes de ser aplicados.
- 2. Coherencia.** La evaluación debe ajustarse a la modalidad en la cual el docente realiza su mayor dedicación.
- 3. Imparcialidad.** Cuando la evaluación se realice de directivo a docente, los primeros deberán asegurar que la evaluación se realizará de manera ecuánime, sin afectaciones por filiaciones políticas o religiosas y sin distingos de raza o sexo.
- 4. Integralidad.** La evaluación, en sus diversas aplicaciones, debe recoger los diversos ámbitos de dedicación docente en relación con las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión) y demás actividades (administración, gestión, innovación, etc.).
- 5. Presteza.** La evaluación debe ser oportuna en el tiempo de modo que pueda recoger la información necesaria para el crecimiento del docente y de la Institución.
- 6. Superación permanente.** Los criterios de evaluación han de ayudar al docente a superarse continuamente en sus ámbitos pedagógico, disciplinar, de actualización científica y didáctica, de producción intelectual, de tendencias en el desarrollo de la profesión y del aprendizaje de nuevas lenguas, entre otros aspectos.

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

**ARTÍCULO 4º. OBJETIVO:** Establecer los parámetros para evaluar la labor docente, establecer sus necesidades de formación y regular su función mediante la aplicación de una metodología integral, integradora y diferencial.

**ARTÍCULO 5º. ALCANCE.** El Modelo de Evaluación Docente aplica para la totalidad de los directivos académicos y profesores de la Institución, atendiendo a su dedicación mayoritaria, modalidad en la que prestan su servicio y al tipo de vinculación contractual.

**PARÁGRAFO.** Se entiende por dedicación mayoritaria aquella que abarque la mayoría del tiempo de dedicación del docente en la organización de su Plan Individual de Trabajo o en su contrato laboral.

**TÍTULO II: DE LOS EVALUADOS, DEL TIPO DE EVALUACIÓN, LOS EVALUADORES Y LA PONDERACIÓN**

**ARTÍCULO 6º. DE LOS EVALUADOS.** Serán objeto de evaluación en el marco del presente Modelo: los titulares de las Vicerrectorías de las gestiones de Docencia, Investigación y Proyección Social, de las Direcciones Generales, de las Decanaturas y de las Direcciones de Programa, los docentes de tiempo completo, de tres cuartos de tiempo, de medio tiempo, de cátedra y visitantes y tutores de la modalidad a distancia y virtual

**ARTÍCULO 7º. DE LOS EVALUADORES.** Estos actores se organizarán en tres niveles, a saber: superior (el jefe inmediato), horizontal (el propio evaluado) e inferior (los dirigidos inmediatos).

**TÍTULO III: METODOLOGÍA**  
**CAPÍTULO I: CONDICIONES**

**ARTÍCULO 8º. CONDICIONES.** La metodología del Modelo incorpora tres condiciones básicas: 1) **integral:** busca evaluar la acción docente incluyendo los actores más relevantes del proceso, de los cuales el propio docente hace parte, e incorporando los aspectos cognitivo, procedimental y actitudinal; 2) **integradora:** se refiere a la cualidad según la cual se evalúan las funciones sustantivas en las cuales el docente preste sus servicios y de la gestión académico-administrativa para quienes la desempeñen; 3) **diferencial:** condición por la cual la evaluación docente debe aplicarse de manera diferente dependiendo de las dedicaciones mayoritarias y del tipo de vinculación contractual que posea el docente.

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031**  
**(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

## **CAPÍTULO II. GRUPOS Y ETAPAS**

**ARTÍCULO 9º. GRUPO 1: DIRECTIVOS.** Para efectos de la metodología del presente Modelo, los titulares de las Vicerreorías de la gestión académica (por ejemplo: Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigaciones, etc.) que prevean el Estatuto o los Acuerdos de Consejo Superior que las cree, de las Direcciones Generales, de las Decanaturas y de las Direcciones de Programa se dispondrán en el Grupo 1.

**ARTÍCULO 10º. GRUPO 2: DOCENTES.** Para efectos de la metodología del presente Modelo, los Docentes de Tiempo Completo, Docentes de Tres Cuartos de Tiempo, Docentes de Medio Tiempo, Docentes de Cátedra, Docentes Visitantes y Docentes Tutores serán parte del Grupo 2.

**ARTÍCULO 11º. ETAPAS:** Se definen como los momentos en los cuales se segmenta el proceso de evaluación.

**PARÁGRAFO 1º.** Para el caso de los integrantes del Grupo 1, se contemplan las siguientes etapas: 1) Presentación del Portafolio de Evidencias de la Función Directiva Académica, 2) Aplicación de Instrumentos de Recolección de Información (Nivel Superior, Nivel Horizontal y Nivel Inferior), 3) Elaboración de la Ruta de la Excelencia de la Gestión Directiva Académica y de la Gestión Docente.

**PARÁGRAFO 2º.** Para el caso del grupo 2, se contemplan las siguientes etapas: 1) Presentación del Portafolio de Evidencias de la Función Docente y/o Académico-Administrativa, 2) Aplicación de Instrumentos de Recolección de Información (Nivel Superior, Nivel Horizontal y Nivel Inferior), 3) Elaboración de la Ruta de la Excelencia de la Gestión Directiva Académica y de la Gestión Docente.

**PARÁGRAFO 3º.** Para efectos de la evaluación de que trata este acuerdo y para los dos grupos, solo se contabilizarán los resultados de las dos primeras etapas.

**ARTÍCULO 12º. DEL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS.** Para los grupos 1 y 2, el portafolio de evidencias se comprende como una compilación de registros documentales en medio físico o digital que permiten evidenciar la gestión correspondiente. Es función únicamente del Nivel Superior, la revisión de dicho portafolio para efectos de la evaluación objeto del presente Acuerdo.

**PARÁGRAFO 1º.** Para el grupo 1, las evidencias objeto de evaluación serán las que correspondan a las funciones que se estipulen en el Estatuto General y/o en los Acuerdos Superiores que las establezcan.

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
**(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

**PARÁGRAFO 2°.** Para el grupo 2, las evidencias objeto de evaluación serán las que correspondan a lo estipulado en el Plan Individual de Trabajo o, para el caso de los docentes Visitantes, en el contrato correspondiente.

**PARÁGRAFO 3.** Para ambos grupos, el Nivel Superior podrá hacer revisiones excepcionales del portafolio de evidencias durante el período académico, a manera de auditoría no concertada con el evaluado las cuales, a discreción del evaluador, pueden contar para la calificación final del período evaluado.

**ARTÍCULO 13°. DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.** Para los dos grupos, los instrumentos de recolección de información válidos serán los que se estipulan en el presente Acuerdo, los cuales se incorporarán a los procedimientos correspondiente en el Sistema de Gestión de la Calidad. Es función del Nivel Superior del evaluado garantizar que dichos instrumentos sean diligenciados por quien corresponda.

**ARTÍCULO 14°. RUTA DE LA EXCELENCIA DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE.** Se comprende, para los dos grupos, como un plan continuo y personal del evaluado, con duración mínima de un período académico, que puede contener correcciones, acciones correctivas y/o acciones de mejora, según las necesidades de acuerdo con los resultados de la evaluación de que trata este Acuerdo.

**CAPÍTULO III: ESPECIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

**SECCIÓN I: FACTORES Y VARIABLES**

**ARTÍCULO 15°. FACTORES Y VARIABLES.** Se entienden por factores las condiciones globales de evaluación aplicables en común a los grupos de evaluados. Por variables se entienden las condiciones específicas de evaluación aplicables de manera particular a cada uno de los grupos.

**ARTÍCULO 16°. FACTORES Y VARIABLES DE EVALUACIÓN PARA EL GRUPO 1.** Los factores de evaluación serán los siguientes: Conocimiento Disciplinar (Variable: Saber (de Gestión)), Desempeño Profesional (Variables: Liderazgo, Planeación y Organización, Comunicación, Productividad, Toma de Decisiones, Trabajo de Equipo) y Construcción de Humanidad (Variables: Disciplina de Trabajo y Relaciones Interpersonales).

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

**PARÁGRAFO 4º.** Cuando los evaluados del grupo 1 tengan asignaciones de docencia, investigación o extensión, se les realizará la evaluación específica que para tal caso se prevé en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 17º. FACTORES Y VARIABLES DE EVALUACIÓN PARA EL GRUPO 2.** Los factores de evaluación serán los siguientes: Conocimiento Disciplinar (Variable: Saber (Pedagógico, Disciplinar)), Desempeño Profesional (Variables: Planificación (de la Acción Docente, de la Investigación, de la Extensión, de la Gestión Académico-Administrativa)), Ejecución (de la Acción Docente, del Desempeño Investigativo, del Desempeño en Extensión, del Desempeño en la Gestión Académico-Administrativa)) y Construcción de Humanidad (Variables: Responsabilidad y Relaciones Interpersonales)

**SECCIÓN II: PONDERACIÓN POR EVALUADORES, FACTORES Y VARIABLES**

**ARTÍCULO 18º. DE LA PONDERACIÓN.** Se comprende como la distribución de los pesos en el proceso de evaluación, en términos de porcentajes para cada uno de los niveles, de los factores y de las variables.

**ARTÍCULO 19º. EVALUACIÓN DE LOS VICERRECTORES DE LAS GESTIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.** Los titulares de las Vicerrectorías de las gestiones de Docencia, Investigación y Proyección Social serán evaluados por el Rector (nivel superior-heteroevaluación), con un valor del 50% del total (del cual el 70% corresponderá a la evaluación del portafolio de evidencias y el 30% al instrumento de recolección de información); por el propio titular de la Vicerrectoría (nivel horizontal-autoevaluación), con valor del 10% del total; y por los Directores Generales y Decanos que dependan de cada Vicerrectoría (nivel inferior-heteroevaluación), con un valor del 40% del total de la evaluación.

**ARTÍCULO 20º. EVALUACIÓN DE DIRECTORES GENERALES.** Los titulares de las Direcciones Generales serán evaluados por el Vicerrector que corresponda (nivel superior-heteroevaluación), con un valor del 50% del total (del cual el 70% corresponderá a la evaluación del portafolio de evidencias y el 30% al instrumento de recolección de información); por el propio titular de la Dirección (nivel horizontal-autoevaluación), con valor del 10% del total; y por la totalidad de los Decanos que correspondan (nivel inferior-heteroevaluación), con un valor del 40% del total de la evaluación.

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

**ARTÍCULO 21°. EVALUACIÓN DE DECANOS.** Los titulares de las Decanaturas serán evaluados por el (los) Vicerrector(es) que corresponda(n) y por el (los) Director(es) que corresponda(n) (nivel superior-heteroevaluación), con un valor del 50% del total (del cual el 70% corresponderá a la evaluación del portafolio de evidencias y el 30% al instrumento de recolección de información); por el propio titular de la Decanatura (nivel horizontal-autoevaluación), con valor del 10% del total; y por la totalidad de los Directores de Programa que correspondan (nivel inferior-heteroevaluación), con un valor del 40% del total de la evaluación.

**ARTÍCULO 22°. EVALUACIÓN DE DIRECTORES DE PROGRAMA.** Los titulares de las Direcciones de Programa serán evaluados por el Decano correspondiente (nivel superior-heteroevaluación), con un valor del 50% del total (del cual el 70% corresponderá a la evaluación del portafolio de evidencias y el 30% al instrumento de recolección de información); por el propio Director de Programa (nivel horizontal-autoevaluación), con valor del 10% del total; y por los profesores que prestan servicios en el programa que corresponda (nivel inferior-heteroevaluación), con un valor del 40% del total de la evaluación.

**ARTÍCULO 23°. EVALUACIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y MEDIO TIEMPO.** Los docentes de tiempo completo, tres cuartos de tiempo y medio tiempo serán evaluados por el Director de Programa correspondiente (nivel superior-heteroevaluación), con un valor del 40% del total (del cual el 70% corresponderá a la evaluación del portafolio de evidencias y el 30% al instrumento de recolección de información); por el propio docente (nivel horizontal-autoevaluación), con valor del 10% del total; y por los estudiantes del programa correspondiente (nivel inferior-heteroevaluación), con un valor del 50% del total de la evaluación.

**ARTÍCULO 24°. EVALUACIÓN DE DOCENTES DE CÁTEDRA, VISITANTES Y TUTORES DE LA MODALIDAD A DISTANCIA Y VIRTUAL.** Los docentes Cátedra, Visitantes y los Tutores de la modalidad a Distancia y Virtual serán evaluados por el Director de Programa correspondiente (nivel superior-heteroevaluación), con un valor del 30% del total (del cual el 70% corresponderá a la evaluación del portafolio de evidencias y el 30% al instrumento de recolección de información); por el propio docente (nivel horizontal-autoevaluación), con valor del 10% del total; y por los estudiantes del programa correspondiente (nivel inferior-heteroevaluación), con un valor del 60% del total de la evaluación.



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

**ARTÍCULO 25°. PONDERACIÓN DE FACTORES Y VARIABLES.** La ponderación de factores y variables es la siguiente:

<b>PONDERACIÓN PARA EL GRUPO 1 CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA A GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA</b>		
<b>FACTORES</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>TOTALES</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	Saber (de Gestión) (20%)	<b>20%</b>
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	Liderazgo (10%)	<b>60%</b>
	Planeación y Organización (20%)	
	Comunicación (5%)	
	Productividad (10%)	
	Toma de decisiones (10%)	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	Trabajo de equipo (5%)	<b>20%</b>
	Disciplina de trabajo (10%) Relaciones interpersonales (10%)	

<b>PONDERACIÓN PARA EL GRUPO 1 CON DEDICACIÓN COMBINADA ENTRE GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y OTRA(S) FUNCIÓN(ES) SUSTANTIVA(S) HASTA POR OCHO (8) HORAS</b>		
<b>FACTORES</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>TOTALES</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	Saber de Gestión (20%)	<b>20%</b>
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	Liderazgo (10%)	<b>60%</b>
	Planeación y Organización (20%)	
	Comunicación (5%)	
	Productividad (10%)	
	Toma de decisiones (5%)	
	Trabajo de equipo (5%)	
	Desempeño en funciones sustantivas: docencia/investigación/extensión (Hasta ocho (8) horas: 5%)	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	Disciplina de trabajo (10%)	<b>20%</b>
	Relaciones interpersonales (10%)	

<b>PONDERACIÓN PARA EL GRUPO 1 CON DEDICACIÓN COMBINADA ENTRE GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y OTRA(S) FUNCIÓN(ES) SUSTANTIVA(S) POR MÁS DE OCHO (8) HORAS</b>		
<b>FACTORES</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>TOTALES</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	Saber de Gestión (20%)	<b>20%</b>
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	Liderazgo (10%)	<b>60%</b>
	Planeación y Organización (15%)	
	Comunicación (5%)	
	Productividad (10%)	
	Toma de decisiones (5%)	
	Trabajo de equipo (5%)	
	Desempeño en funciones sustantivas: docencia/investigación/extensión (Más de ocho (8) horas: 10%)	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	Disciplina de trabajo (10%)	<b>20%</b>
	Relaciones interpersonales (10%)	

<b>PONDERACIÓN PARA EL GRUPO 2</b>		
<b>FACTORES</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>TOTALES</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	Saber (Pedagógico y Disciplinar, Investigativo, De Extensión, de Gestión Académico-Administrativa) (20%)	<b>20%</b>
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	Planeación (de la Acción Docente, de la Investigación, de la Extensión, de la Gestión Académico-Administrativa): 20%	<b>60%</b>

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031**  
**(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

	Ejecución (de la Acción Docente, de la Investigación, de la Extensión, de la Gestión Académico-Administrativa): 40%	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	Responsabilidad (10%)	<b>20%</b>
	Relaciones interpersonales (10%)	

#### **CAPÍTULO IV: RÚBRICAS: APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y FORMATOS**

**ARTÍCULO 26°. RÚBRICA PARA EL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS.** El diseño de los formatos del portafolio de evidencias para ambos grupos se incluirá en los procedimientos correspondientes del Sistema de Gestión de Calidad. La aplicación de los portafolios de evidencias se hará, para el nivel académico de pregrado, en modalidad presencial, durante la semana 17 del período académico semestral, con excepción de los programas de 17 semanas, que la aplicarán durante la semana 18 del período académico semestral.

**PARÁGRAFO.** Para las especializaciones en ambas modalidades, la evaluación se aplicará inmediatamente concluya el período académico trimestral, cuatrimestral o semestral, según aprobación en el registro calificado.

**ARTÍCULO 27°. APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS A ESTUDIANTES.** Para los programas presenciales de pregrado, la aplicación de las encuestas se hará en la semana 14 del período académico semestral. Para los programas de especialización, independientemente de su modalidad, la aplicación se hará inmediatamente termine la última clase de asignatura.

**PARÁGRAFO:** Es obligatorio el desarrollo de la encuesta por parte de los estudiantes.

**ARTÍCULO 28°. APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS A NIVELES SUPERIORES.** Los Niveles superiores, en todos los casos, deberán responder la encuesta en la semana diecisiete (17) de cada período académico.

**ARTÍCULO 29°. CALIFICACIONES.** Las rúbricas, tanto del portafolio de evidencias como de las encuestas incorporan, como mecanismo para evaluar el grado de cumplimiento

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

de las variables, la calificación cuantitativa de cero (0) a cinco cero (5.0), siendo cero (0) la calificación más baja y cinco cero (5.0) la más alta.

**ARTÍCULO 30°. ENCUESTA PARA EVALUAR A LOS VICERRECTORES DE LA GESTIÓN ACADÉMICA.** Para la etapa de Recolección de Información, se emplearán los siguientes formatos:

**1. Evaluación del Rector al Vicerrector (Académico, de Investigación, etc.)**

<b>EVALUACIÓN DEL VICERRECTOR (ACADÉMICO, DE INVESTIGACIONES, ETC.)</b>			
<b>NIVEL SUPERIOR: RECTOR A VICERRECTOR (ACADÉMICO, DE INVESTIGACIONES, ETC.)</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICA- CIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conoce a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente su rol?	
	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influye en el personal a su cargo, estableciendo las políticas y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito su Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifica, organiza y proyecta las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en su ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Se mantiene informado sobre los cursos de acción de la educación superior en el país y en el extranjero?	
		5. ¿Participa activamente en el diseño y desarrollo de las políticas de educación superior del país y de la región?	
		6. ¿Mantiene informados a sus dirigidos sobre el desarrollo de la	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		estrategia académica de la Institución?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genera resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas por su Unidad?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analiza y elige alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de su trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrolla actividades en conjunto con sus dirigidos y obtiene de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantiene una constancia en su labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo su bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de sí mismo le permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

**2. Autoevaluación del Vicerrector (Académico, de Investigación, etc.)**

<b>EVALUACIÓN DEL VICERRECTOR (ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, ETC.)</b>			
<b>NIVEL HORIZONTAL: AUTOEVALUACIÓN DEL VICERRECTOR (ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, ETC.)</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICA- CIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conozco a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente mi rol?	
	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influyo en el personal mi cargo, estableciendo las políticas y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito mi Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifico, organizo y proyecto las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en la ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Me mantengo informado sobre los cursos de acción de la educación superior en el país y en el extranjero?	
		5. ¿Participo activamente en el diseño y desarrollo de las políticas de educación superior del país y de la región?	
		6. ¿Mantengo informados a mis dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica de la Institución?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genero resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		por mi Unidad?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analizo y elijo alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de mi trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrollo actividades en conjunto con mis dirigidos y obtengo de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantengo una constancia en mi labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo mi bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de mí mismo me permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**3. Evaluación del Director General y el Decano al Vicerrector (Académico, de Investigación, etc.)**

<b>EVALUACIÓN DEL VICERRECTOR (ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, ETC.)</b>			
<b>NIVEL INFERIOR: DIRECTOR GENERAL Y DECANO A VICERRECTOR (ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, ETC.)</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conoce a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente su rol?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influye en el personal a su cargo, estableciendo las políticas y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito su Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional?	
	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifica, organiza y proyecta las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en su ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Se mantiene informado sobre los cursos de acción de la educación superior en el país y en el extranjero?	
		5. ¿Participa activamente en el diseño y desarrollo de las políticas de educación superior del país y de la región?	
		6. ¿Mantiene informados a sus dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica de la Institución?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genera resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas por su Unidad?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analiza y elige alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de su trabajo?	
<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrolla actividades en conjunto con sus dirigidos y obtiene de ellas resultados como equipo?		
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantiene una constancia en	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>(20%)</b>		su labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo su bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de sí mismo le permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ARTÍCULO 31°. ENCUESTA PARA EVALUAR A LOS DIRECTORES GENERALES.** Para la etapa de Recolección de Información, se emplearán los siguientes formatos:

**1. Evaluación de Vicerrectores a Director General**

<b>EVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL</b>			
<b>NIVEL SUPERIOR:</b>			
<b>VICERRECTOR (ACADÉMICO, DE INVESTIGACIONES, ETC.) A DIRECTOR GENERAL</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conoce a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente su rol?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influye en el personal a su cargo, estableciendo las políticas y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito su Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional y de su área?	
	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>	3. ¿Planifica, organiza y proyecta las actividades y recursos,	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<b>(20%)</b>	siguiendo un proceso ordenado en su ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Se mantiene informado sobre los cursos de acción de su área de gestión en la educación superior del país y del extranjero?	
		5. ¿Participa activamente en el análisis de las políticas de educación superior del país y de la región, aplicándolas a su área de gestión?	
		6. ¿Mantiene informados a sus dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica en su área de gestión?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genera resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas por su Unidad?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analiza y elige alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de su trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrolla actividades en conjunto con sus dirigidos y obtiene de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantiene una constancia en su labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo su bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de sí mismo le permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		la estrategia de su área y la institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**2. Autoevaluación del Director General**

<b>EVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL</b>			
<b>NIVEL HORIZONTAL: AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conozco a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente mi rol?	
	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influyo en el personal mi cargo, estableciendo las políticas y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito mi Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional y de mi área?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifico, organizo y proyecto las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en la ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Me mantengo informado sobre los cursos de acción de mi área de gestión en la educación superior del país y del extranjero?	
		5. ¿Participo activamente en el análisis de las políticas de educación superior del país y de	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		la región, aplicándolas a mi área de gestión?	
		6. ¿Mantengo informados a mis dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica en mi área de gestión?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genero resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas por mi Unidad?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analizo y elijo alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de mi trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrollo actividades en conjunto con mis dirigidos y obtengo de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantengo una constancia en mi labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo mi bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de mí mismo me permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia de mi área y la institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

**3. Evaluación del Decano al Director General**

<b>EVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL</b>			
<b>NIVEL INFERIOR: DECANO A DIRECTOR GENERAL</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICA- CIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conoce a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente su rol?	
	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influye en el personal a su cargo, estableciendo las políticas y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito su Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional y de su área?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifica, organiza y proyecta las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en su ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Se mantiene informado sobre los cursos de acción de su área de gestión en la educación superior del país y del extranjero?	
		5. ¿Participa activamente en el análisis de las políticas de educación superior del país y de la región, aplicándolas a su área de gestión?	
		6. ¿Mantiene informados a sus dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica en su área de gestión?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genera resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		objetivos y metas establecidas por su Unidad?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analiza y elige alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de su trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrolla actividades en conjunto con sus dirigidos y obtiene de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantiene una constancia en su labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo su bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de sí mismo le permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia de su área y la institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ARTÍCULO 32°. ENCUESTA PARA EVALUAR AL DECANO.** Para la etapa de Recolección de Información, se emplearán los siguientes formatos:

**1. Evaluación de Vicerrectores a Decano**

<b>EVALUACIÓN DEL DECANO</b>			
<b>NIVEL SUPERIOR: VICERRECTOR (ACADÉMICO, DE INVESTIGACIONES, ETC.) Y DIRECTOR GENERAL A DECANO</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CALIFICA-</b>

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conoce a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente su rol?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influye en el personal a su cargo, estableciendo las políticas y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito su Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional y de su Facultad?	
	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifica, organiza y proyecta las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en su ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Se mantiene informado sobre los cursos de acción de su área en la educación superior en el país y en el extranjero?	
		5. ¿Participa activamente en el análisis de las políticas de educación superior del país y de la región, aplicándolas a su Facultad?	
		6. ¿Mantiene informados a sus dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica de la Facultad y de la Institución?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genera resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas por su Unidad?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analiza y elige alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		su trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrolla actividades en conjunto con sus dirigidos y obtiene de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantiene una constancia en su labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo su bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de sí mismo le permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**2. Autoevaluación del Decano**

<b>EVALUACIÓN DEL DECANO</b>			
<b>NIVEL HORIZONTAL: AUTOEVALUACIÓN DEL DECANO</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conozco a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente mi rol?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influyo en el personal mi cargo, estableciendo las políticas y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito mi Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional y de mi Facultad?	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifico, organizo y proyecto las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en la ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Me mantengo informado sobre los cursos de acción de mi área en la educación superior en el país y en el extranjero?	
		5. ¿Participo activamente en el análisis de las políticas de educación superior del país y de la región, aplicándolas a mi Facultad?	
		6. ¿Mantengo informados a mis dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica de la Facultad y de la Institución?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genero resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas por mi Unidad?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analizo y elijo alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de mi trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrollo actividades en conjunto con mis dirigidos y obtengo de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantengo una constancia en mi labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo mi bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES</b>	11. ¿El dominio de mí mismo me	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<b>(10%)</b>	permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**3. Evaluación del Director de Programa al Decano**

<b>EVALUACIÓN DEL DECANO</b>			
<b>NIVEL INFERIOR: DIRECTOR DE PROGRAMA A DECANO</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conoce a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente su rol?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influye en el personal a su cargo, estableciendo las políticas y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito su Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional y de su Facultad?	
	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifica, organiza y proyecta las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en su ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Se mantiene informado sobre los cursos de acción de su área en la educación superior en el país y en el extranjero? 5. ¿Participa activamente en el análisis de las políticas de	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		educación superior del país y de la región, aplicándolas a su Facultad?	
		6. ¿Mantiene informados a sus dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica de la Facultad y de la Institución?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genera resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas por su Unidad?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analiza y elige alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de su trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrolla actividades en conjunto con sus dirigidos y obtiene de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantiene una constancia en su labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo su bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de sí mismo le permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

**ARTÍCULO 33°. ENCUESTA PARA EVALUAR AL DIRECTOR DE PROGRAMA.** Para la etapa de Recolección de Información, se emplearán los siguientes formatos:

**1. Evaluación de Decano a Director de Programa**

<b>EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMA</b>			
<b>NIVEL SUPERIOR: DECANO A DIRECTOR DE PROGRAMA</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conoce a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente su rol?	
	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influye en el personal a su cargo, estableciendo las reglamentaciones y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito su Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional, de su Facultad y de su Programa?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifica, organiza y proyecta las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en su ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Se mantiene informado sobre los cursos de acción de su programa en la educación superior del país y del extranjero?	
		5. ¿Participa activamente en el análisis de las políticas de educación superior del país y de la región, aplicándolas a la dirección de su programa?	
		6. ¿Mantiene informados a sus dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica de su Programa, de la Facultad y de la	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		Institución?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genera resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas por su programa?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analiza y elige alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de su trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrolla actividades en conjunto con sus dirigidos y obtiene de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantiene una constancia en su labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo su bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de sí mismo le permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**2. Autoevaluación del Director de Programa**

<b>EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMA</b>			
<b>NIVEL HORIZONTAL: AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMA</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO</b>	<b>SABER DE</b>	1. ¿Conozco a fondo las teorías y	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>DISCIPLINAR</b> <b>(20%)</b>	<b>GESTIÓN (20%)</b>	estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente mi rol?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL</b> <b>(60%)</b>	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influyo en el personal a mi cargo, estableciendo las reglamentaciones y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito a mi Unidad, de acuerdo con la estrategia institucional, de mi Facultad y de mi Programa?	
	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifico, organizo y proyecto las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en la ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Me mantengo informado sobre los cursos de acción de mi programa en la educación superior del país y del extranjero?	
		5. ¿Participo activamente en el análisis de las políticas de educación superior del país y de la región, aplicándolas a la dirección de mi programa?	
		6. ¿Mantengo informados a mis dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica de mi Programa, de la Facultad y de la Institución?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genero resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas por mi programa?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analizo y elijo alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		mi trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrollo actividades en conjunto con mis dirigidos y obtengo de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantengo una constancia en mi labor directiva académica la cual desemboca en la realización plena de los proyectos sin poner en riesgo mi bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de mí mismo me permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**3. Evaluación del Docente a Director de Programa**

<b>EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMA</b>			
<b>NIVEL INFERIOR: DOCENTE A DIRECTOR DE PROGRAMA</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER DE GESTIÓN (20%)</b>	1. ¿Conoce a fondo las teorías y estrategias de gestión académica necesarias para desempeñar adecuadamente su rol?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>LIDERAZGO (10%)</b>	2. ¿Influye en el personal a su cargo, estableciendo las reglamentaciones y los marcos de actuación necesarios para conducir al éxito su Unidad, de acuerdo con la estrategia	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		institucional, de su Facultad y de su Programa?	
	<b>PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN (20%)</b>	3. ¿Planifica, organiza y proyecta las actividades y recursos, siguiendo un proceso ordenado en su ejecución?	
	<b>COMUNICACIÓN (5%)</b>	4. ¿Se mantiene informado sobre los cursos de acción de su programa en la educación superior del país y del extranjero?	
		5. ¿Participa activamente en el análisis de las políticas de educación superior del país y de la región, aplicándolas a la dirección de su programa?	
		6. ¿Mantiene informados a sus dirigidos sobre el desarrollo de la estrategia académica de su Programa, de la Facultad y de la Institución?	
	<b>PRODUCTIVIDAD (10%)</b>	7. ¿Genera resultados con la calidad esperada y en el tiempo oportuno, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas por su programa?	
	<b>TOMA DE DECISIONES (10%)</b>	8. ¿Analiza y elige alternativas de solución adecuadas para resolver situaciones de diversa complejidad en el desarrollo de su trabajo?	
	<b>TRABAJO DE EQUIPO (5%)</b>	9. ¿Desarrolla actividades en conjunto con sus dirigidos y obtiene de ellas resultados como equipo?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>DISCIPLINA DE TRABAJO (10%)</b>	10. ¿Mantiene una constancia en su labor directiva académica la cual desemboca en la realización	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		plena de los proyectos sin poner en riesgo su bienestar personal?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	11. ¿El dominio de sí mismo le permite establecer relaciones de trabajo favorables para desarrollar la estrategia institucional?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ARTÍCULO 34º. ENCUESTA PARA EVALUAR AL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA DOCENCIA.** Para la etapa de Recolección de Información, se emplearán los siguientes formatos:

**1. Evaluación del Director de Programa al Docente de Tiempo Completo, Tres cuartos de Tiempo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Docencia**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA DOCENCIA</b>			
<b>NIVEL SUPERIOR: DIRECTOR DE PROGRAMA A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que le permitirán realizar un proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestra actualización permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
<b>DESEMPEÑO</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>	3. ¿Planea su acción docente	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>PROFESIONAL (60%)</b>	<b>(DE LA ACCIÓN DOCENTE) (20%)</b>	partiendo de un estudio completo del microdiseño del curso?	
		4. ¿Proyecta el trabajo independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del mismo?	
		5. ¿Dispone el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para su acción docente?	
	<b>EJECUCIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño Investigativo, Desempeño en Extensión, Desempeño en Gestión Académico Administrativa)</b>	6. ¿Presenta en la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los anexos correspondientes?	
		7. ¿Ejecuta un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente su curso?	
		8. ¿Presenta con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
		9. ¿Acompaña, sigue y evalúa el trabajo independiente de los estudiantes?	
		10. ¿Implementa el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
		11. ¿Sus clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina impartida?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		12. ¿Informa a la Dirección del Programa las dificultades que pudieren presentarse en el desarrollo de la acción docente durante el curso?		
		13. ¿Fomenta entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?		
		14. ¿Promueve en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?		
		15. ¿Impulsa en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?		
		16. ¿Anima a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?		
		17. ¿Informa a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos?		
		18. ¿Elabora material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?		
		<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO INVESTIGATIVO) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifica su proceso de investigación de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto de investigación?	
			2. ¿Desarrolla el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
			3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		tiempos establecidos?	
		4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?	
		5. ¿Transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de investigación?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifica su proceso de extensión de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto correspondiente?	
		2. ¿Desarrolla el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales y en las revistas científicas apropiadas?	
		5. ¿Transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de extensión?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA) (Si aplica)</b>	1. ¿Posee los conocimientos necesarios para desempeñar la función académico-administrativa?	
		2. ¿Planea su gestión y posee las evidencias correspondientes?	
		3. ¿Demuestra efectividad la prestación del servicio de gestión académico-administrativa?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		4. ¿Entrega a tiempo los informes solicitados sobre su servicio de gestión académico-administrativa?	
		5. ¿Realiza la gestión académico-administrativa en armonía con los beneficiarios del servicio?	
		6. ¿Resulta bien evaluado por los beneficiarios del servicio?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Respeto a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio docente?	
		2. ¿Demuestra la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en su Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, etc.?)	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	3. ¿Demuestra respeto por todas las formas de pensamiento y mantiene una relación de armonía y respeto con todos los actores curriculares?	
		4. ¿Fomenta con sus pares y con los estudiantes los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

**2. Autoevaluación del Docente de Tiempo Completo, Tres Cuartos de Tiempo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Docencia**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA DOCENCIA</b>			
<b>NIVEL HORIZONTAL: AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Demuestro conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que me permitirán realizar un proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestro actualización permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (20%)</b>	3. ¿Planeo mi acción docente partiendo de un estudio completo del microdiseño del curso?	
		4. ¿Proyecto el trabajo independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del mismo?	
		5. ¿Dispongo el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para la acción docente en el curso?	
	<b>EJECUCIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (40%, incluyendo</b>	6. ¿Presento a la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<p><b>las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño Investigativo, Desempeño en Extensión, Desempeño en Gestión Académico Administrativa)</b></p>	anexos correspondientes?	
	7. ¿Ejecuto un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente el curso?	
	8. ¿Presento con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
	9. ¿Acompaño, sigo y evalúa el trabajo independiente de los estudiantes?	
	10. ¿Implemento el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
	11. ¿Mis clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina que imparto?	
	12. ¿Informo a la Dirección del Programa las dificultades que han presentado en el desarrollo de mi acción docente durante el curso?	
	13. ¿Fomento entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
	14. ¿Promuevo en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
	15. ¿Impulso en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		institucionales?	
		16. ¿Animo a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?	
		17. ¿Informo a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos?	
		18. ¿Elaboro material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO INVESTIGATIVO) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifico el proceso de investigación de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto de investigación que dirijo?	
		2. ¿Desarrollo el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrego los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difundo los resultados del proyecto de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales y en las revistas científicas apropiadas?	
		5. ¿Transfiero a mis estudiantes los resultados de mis proyectos de investigación?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifico el proceso de extensión de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto correspondiente?	
2. ¿Desarrollo el proyecto de			



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		extensión en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrego los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difundo los resultados de mi trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales?	
		5. ¿Transfiero a los estudiantes los resultados de mis proyectos de extensión?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA) (Si aplica)</b>	1. ¿Poseo los conocimientos necesarios para desempeñar la función académico-administrativa?	
		2. ¿Planeo la gestión y poseo las evidencias correspondientes?	
		3. ¿Demuestro efectividad la prestación del servicio de gestión académico-administrativa?	
		4. ¿Entrego a tiempo los informes solicitados sobre mi servicio de gestión académico-administrativa?	
		5. ¿Realizo la gestión académico-administrativa en armonía con los beneficiarios del servicio?	
		6. ¿Resultado bien evaluado por los beneficiarios del servicio?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Respeto a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio docente?	
		2. ¿Demuestro la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		establecidos en mi Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, etc.?)	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	3. ¿Demuestro respeto por todas las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con todos los actores curriculares?	
		4. ¿Fomento con mis pares y con los estudiantes los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**3. Evaluación del Estudiante al Docente de Tiempo Completo, Tres Cuartos de Tiempo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Docencia**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA DOCENCIA</b>			
<b>NIVEL INFERIOR: ESTUDIANTE A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Demostró conocimiento de las teorías propias de la ciencia que enseña y de las teorías de la enseñanza que le permiten realizar un proceso formativo	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		adaptado a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demostró actualización permanente sobre la ciencia que imparte?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (20%)</b>	3. ¿Demostró planeación del curso con la entrega completa del microdiseño correspondiente durante la primera semana de clases?	
		4. ¿Evidenció planeación, seguimiento, acompañamiento y evaluación del trabajo independiente durante el curso?	
	<b>EJECUCIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (40%)</b>	5. ¿Presentó al grupo de estudiantes, al inicio del período académico el microdiseño de curso y explicó todos los elementos contenidos en él?	
		6. ¿Realizó un diagnóstico al inicio del período académico para conocer el estado del aprendizaje de los estudiantes antes de iniciar formalmente el curso?	
		7. ¿Presentó con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso, durante la primera semana de clases y lo respetó durante el período académico?	
		8. ¿Acompañó, hizo seguimiento y evaluación al trabajo independiente de los estudiantes?	
		9. ¿Incorporó el uso de las tecnologías aplicadas al	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		aprendizaje y al conocimiento durante el curso?	
		10. ¿Sus clases fueron ordenadas, comprensibles y estimularon mi aprendizaje y el del grupo?	
		11. ¿Siempre que necesité una orientación académica, dentro o fuera la clase la obtuve con facilidad y efectividad?	
		12. ¿Fomentó entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		13. ¿Promovió en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		14. ¿Impulsó en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?	
		15. ¿Animó a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde la clase?	
		16. ¿Informó a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos y entregó las notas respetando las fechas establecidas inicialmente?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	17. ¿Fue siempre puntual y estimuló entre los estudiantes la puntualidad en la asistencia a clases?	
		18. ¿Estimuló la iniciativa y la creatividad de los estudiantes?	
		19. ¿Puede decirse del profesor	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		que con su acción en el aula (u otros escenarios de aprendizaje) y ejemplo invita a ser mejores seres humanos y a profundizar en la ciencia que estudio?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	20. ¿Demostró respeto por todas las formas de pensamiento y mantuvo una relación de armonía y respeto con todos los estudiantes?	
		21. ¿En el trato con los estudiantes, fomentó entre los estudiantes los valores de la Institución Universitaria Juan de Castellanos?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ARTÍCULO 35°. ENCUESTA PARA EVALUAR AL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA INVESTIGACIÓN.** Para la etapa de Recolección de Información, se emplearán los siguientes formatos:

**1. Evaluación del Coordinador del Centro de Investigación y Extensión al Docente de Tiempo Completo, Tres Cuartos de Tiempo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Investigación**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA INVESTIGACIÓN</b>			
<b>NIVEL SUPERIOR: COORDINADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO O DISCIPLINAR</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías investigativas y disciplinares	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>(20%)</b>	<b>DISCIPLINAR)</b> <b>(20%)</b>	que le permitirán realizar un proceso investigativo adaptado a la necesidad del programa e institucional?	
		2. ¿Demuestra actualización permanente sobre aspectos investigativos y disciplinares?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL</b> <b>(60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN INVESTIGATIVA)</b> <b>(20%)</b>	3. ¿Planea su acción en investigación partiendo del proyecto de investigación aprobado institucionalmente?	
		4. ¿Dispone el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para el desarrollo de su proyecto de investigación?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO INVESTIGATIVO)</b> <b>(40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño docente, Desempeño en Extensión, Desempeño en Gestión Académico Administrativa)</b>	5. ¿Desarrolla el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
		6. ¿Interactúa con otros investigadores del orden nacional o internacional para la ejecución del proyecto?	
		7. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?	
		8. ¿Los avances y/o resultados de su investigación muestran posibilidades de alto impacto regional, nacional o internacional?	
		9. ¿Difunde los resultados de su trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?	
		10. ¿Publica los resultados de investigación en revistas u otros medios de alto impacto?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		11. Si fuere el caso, ¿transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de investigación?	
		12. ¿Participa puntual y activamente en las reuniones que le son propias por el desempeño de su rol?	
		13. ¿Coordina adecuadamente los aspectos necesarios para el desarrollo del proyecto, incluso a personal a su cargo si lo hubiere?	
		14. ¿Establece comunicación efectiva con la unidad correspondiente para transferir el nuevo conocimiento a las comunidades/organizaciones/empresas regionales o nacionales?	
		15. ¿Somete nuevas propuestas de investigación/desarrollo a consideración de la Dirección del Programa con el fin de atraer fondos externos de interés para la Institución?	
		16. Si fuere el caso, ¿coordina adecuadamente el(los) semillero(s) de investigación a su cargo?	
		17. Si fuere el caso, ¿Cumple plenamente su actividad como mentor de otro investigador?	
		18. ¿Demuestra mejora continua en su comprensión de al menos un idioma distinto del español?	
		19. ¿Mantiene actualizado su CvLAC y, de aplicar, su GrupLAC?	
		20. ¿Gestiona la visibilidad de la producción científica desde su proyecto de investigación vinculándose a redes nacionales e	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		internacionales?	
		21. ¿Apoya efectivamente al programa académico en la consolidación de la información para efectos de acreditación y de registro calificado?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Respetar cabalmente los horarios establecidos para la prestación del servicio investigativo/docente/de extensión/de gestión académico-administrativa?	
		2. ¿Demuestra la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en su Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, investigación, extensión, gestión académico-administrativa, etc.)?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	3. ¿Demuestra respeto por todas las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con todos los actores curriculares?	
		4. ¿Fomenta con sus pares y con los estudiantes los valores institucionales?	
			<b>TOTAL</b>
<b>OBSERVACIONES</b>			



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

**2. Autoevaluación del Docente de Tiempo Completo, Tres Cuartos de Tiempo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Investigación**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA INVESTIGACIÓN</b>			
<b>NIVEL HORIZONTAL: AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO O DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Demuestro conocimiento de las teorías investigativas y disciplinares que me permitirán realizar un proceso investigativo adaptado a la necesidad del programa e institucional?	
		2. ¿Demuestro actualización permanente sobre aspectos investigativos y disciplinares?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN INVESTIGATIVA) (20%)</b>	3. ¿Planeo la acción en investigación partiendo del proyecto de investigación aprobado institucionalmente?	
		4. ¿Dispongo el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para la el desarrollo del proyecto de investigación?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO INVESTIGATIVO) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño docente, Desempeño en Extensión,</b>	5. ¿Desarrollo el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
		6. ¿Interactúo con otros investigadores del orden nacional o internacional para la ejecución del proyecto?	
		7. ¿Entrego los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<b>Desempeño en Gestión Académico Administrativa)</b>	8. ¿Los avances y/o resultados de mi investigación muestran posibilidades de alto impacto regional, nacional o internacional?	
		9. ¿Difundo los resultados de mi trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?	
		10. ¿Publico los resultados de investigación en revistas u otros medios de alto impacto?	
		11. Si fuere el caso, ¿transfiero a sus estudiantes los resultados de mis proyectos de investigación?	
		12. ¿Participo puntual y activamente en las reuniones que me son propias por el desempeño de su rol?	
		13. ¿Coordino adecuadamente los aspectos necesarios para el desarrollo del proyecto, incluso a personal a mi cargo si lo hubiere?	
		14. ¿Establezco comunicación efectiva con la unidad correspondiente para transferir el nuevo conocimiento a las comunidades/organizaciones/empresas regionales o nacionales?	
		15. ¿Someto nuevas propuestas de investigación/desarrollo a consideración de la Dirección del Programa con el fin de atraer fondos externos de interés para la Institución?	
		16. Si fuere el caso, ¿coordino adecuadamente el(los) semillero(s) de investigación a mi	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		cargo?	
		17. Si fuere el caso, ¿Cumplo plenamente su actividad como mentor de otro investigador?	
		18. ¿Demuestro mejora continua en comprensión de al menos un idioma distinto del español?	
		19. ¿Mantengo actualizado mi CvLAC y, de aplicar, mi GrupLAC?	
		20. ¿Gestiono la visibilidad de la producción científica desde mi proyecto de investigación vinculándome a redes nacionales e internacionales?	
		21. ¿Apoyo efectivamente al programa académico en la consolidación de la información para efectos de acreditación y de registro calificado?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO DOCENTE) (Si aplica)</b>	1. ¿Demuestro conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que me permitirán realizar un proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestro actualización permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
		3. ¿Planeo mi acción docente partiendo de un estudio completo del microdiseño del curso?	
		4. ¿Proyecto el trabajo independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		mismo?	
		5. ¿Dispongo el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para la acción docente en el curso?	
		6. ¿Presento a la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los anexos correspondientes?	
		7. ¿Ejecuto un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente el curso?	
		8. ¿Presento con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
		9. ¿Acompaño, sigo y evalúa el trabajo independiente de los estudiantes?	
		10. ¿Implemento el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
		11. ¿Mis clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina que imparto?	
		12. ¿Informo a la Dirección del Programa las dificultades que han presentado en el desarrollo de mi acción docente durante el curso?	
		13. ¿Fomento entre los estudiantes el hábito de la lectura	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		y de la escritura en lengua española?	
		14. ¿Promuevo en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		15. ¿Impulso en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?	
		16. ¿Animo a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?	
		17. ¿Informo a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos?	
		18. ¿Elaboro material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifico el proceso de extensión de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto correspondiente?	
		2. ¿Desarrollo el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrego los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difundo los resultados de mi trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales?	
		5. ¿Transfiero a los estudiantes los resultados de mis proyectos de	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		extensión?	
	<p align="center"><b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA) (Si aplica)</b></p>	1. ¿Poseo los conocimientos necesarios para desempeñar la función académico-administrativa?	
		2. ¿Planeo la gestión y poseo las evidencias correspondientes?	
		3. ¿Demuestro efectividad la prestación del servicio de gestión académico-administrativa?	
		4. ¿Entrego a tiempo los informes solicitados sobre mi servicio de gestión académico-administrativa?	
		5. ¿Realizo la gestión académico-administrativa en armonía con los beneficiarios del servicio?	
		6. ¿Resultado bien evaluado por los beneficiarios del servicio?	
<p align="center"><b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b></p>	<p align="center"><b>RESPONSABILIDAD (10%)</b></p>	1. ¿Respeto a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio investigativo/docente/de extensión/de gestión académico-administrativa?	
		2. ¿Demuestro la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en su Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, investigación, extensión, gestión académico-administrativa, etc.?)	
	<p align="center"><b>RELACIONES</b></p>	3. ¿Demuestro respeto por todas	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<b>INTERPERSONALES (10%)</b>	las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con todos los actores curriculares?	
		4. ¿Fomento con mis pares y con los estudiantes los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**3. Evaluación del Director de Programa/Estudiante/Otros al Docente de Tiempo Completo, Tres Cuartos de Tiempo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Investigación**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA INVESTIGACIÓN</b>			
<b>NIVEL INFERIOR: DIRECTOR DE PROGRAMA/ESTUDIANTES/OTROS A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>(SABER PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías investigativas y disciplinares que le permitirán realizar un proceso investigativo adaptado a la necesidad del programa e institucional?	
		2. ¿Demuestra actualización permanente sobre aspectos investigativos y disciplinares?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN INVESTIGATIVA) (20%)</b>	3. ¿Planea su acción en investigación partiendo del proyecto de investigación aprobado institucionalmente?	
		4. ¿Dispone el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		y al conocimiento para el desarrollo de su proyecto de investigación?	
<p align="center"><b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO INVESTIGATIVO) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño docente, Desempeño en Extensión, Desempeño en Gestión Académico Administrativa)</b></p>		5. ¿Desarrolla el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
		6. ¿Interactúa con otros investigadores del orden nacional o internacional para la ejecución del proyecto?	
		7. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?	
		8. ¿Los avances y/o resultados de su investigación muestran posibilidades de alto impacto regional, nacional o internacional?	
		9. ¿Difunde los resultados de su trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?	
		10. ¿Publica los resultados de investigación en revistas u otros medios de alto impacto?	
		11. Si fuere el caso, ¿transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de investigación?	
		12. ¿Participa puntual y activamente en las reuniones que le son propias por el desempeño de su rol?	
		13. ¿Coordina adecuadamente los aspectos necesarios para el desarrollo del proyecto, incluso a personal a su cargo si lo hubiere?	
		14. ¿Establece comunicación efectiva con la unidad correspondiente para transferir el	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		nuevo conocimiento a las comunidades/organizaciones/empresas regionales o nacionales?	
		15. ¿Somete nuevas propuestas de investigación/desarrollo a consideración de la Dirección del Programa con el fin de atraer fondos externos de interés para la Institución?	
		16. Si fuere el caso, ¿coordina adecuadamente el(los) semillero(s) de investigación a su cargo?	
		17. Si fuere el caso, ¿Cumple plenamente su actividad como mentor de otro investigador?	
		18. ¿Demuestra mejora continua en su comprensión de al menos un idioma distinto del español?	
		19. ¿Mantiene actualizado su CvLAC y, de aplicar, su GrupLAC?	
		20. ¿Gestiona la visibilidad de la producción científica desde su proyecto de investigación vinculándose a redes nacionales e internacionales?	
		21. ¿Apoya efectivamente al programa académico en la consolidación de la información para efectos de acreditación y de registro calificado?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO DOCENTE) (Si aplica) (Para el caso de los estudiantes, vincular la</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que le permitirán realizar un proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestra actualización	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>evaluación de los estudiantes a docentes de tiempo completo, tres cuartos de tiempo y medio tiempo con dedicación mayoritaria a la docencia)</b>	permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
	3. ¿Planea su acción docente partiendo de un estudio completo del microdiseño del curso?	
	4. ¿Proyecta el trabajo independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del mismo?	
	5. ¿Dispone el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para su acción docente?	
	6. ¿Presenta en la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los anexos correspondientes?	
	7. ¿Ejecuta un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente su curso?	
	8. ¿Presenta con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
	9. ¿Acompaña, sigue y evalúa el trabajo independiente de los estudiantes?	
	10. ¿Implementa el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
	11. ¿Sus clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		de la disciplina impartida?	
		12. ¿Informa a la Dirección del Programa las dificultades que pudieren presentarse en el desarrollo de la acción docente durante el curso?	
		13. ¿Fomenta entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		14. ¿Promueve en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		15. ¿Impulsa en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?	
		16. ¿Anima a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?	
		17. ¿Informa a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos?	
		18. ¿Elabora material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifica su proceso de extensión de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto correspondiente?	
		2. ¿Desarrolla el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales y en las revistas científicas apropiadas?	
		5. ¿Transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de extensión?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA ) (Si aplica)</b>	1. ¿Posee los conocimientos necesarios para desempeñar la función académico-administrativa?	
		2. ¿Planea su gestión y posee las evidencias correspondientes?	
		3. ¿Demuestra efectividad la prestación del servicio de gestión académico-administrativa?	
		4. ¿Entrega a tiempo los informes solicitados sobre su servicio de gestión académico-administrativa?	
		5. ¿Realiza la gestión académico-administrativa en armonía con los beneficiarios del servicio?	
6. ¿Resulta bien evaluado por los beneficiarios del servicio?			
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Respetar a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio investigativo/docente/de extensión/de gestión académico-administrativa?	
		2. ¿Demuestra la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en su Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, investigación, extensión, gestión académico-administrativa, etc.?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	3. ¿Demuestra respeto por todas las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con todos los actores curriculares?	
		4. ¿Fomenta con sus pares y con los estudiantes los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ARTÍCULO 36°. ENCUESTA PARA EVALUAR AL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA EXTENSIÓN.** Para la etapa de Recolección de Información, se emplearán los siguientes formatos:

**1. Evaluación del Coordinador del Centro de Investigación y Extensión al Docente de Tiempo Completo, Tres Cuartos de Tiempo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Extensión**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA EXTENSIÓN</b>			
<b>NIVEL SUPERIOR: COORDINADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO O DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías necesarias que le permitirán realizar un proceso de extensión adaptado a la necesidad del	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		programa e institucional?	
		2. ¿Demuestra actualización permanente sobre aspectos propios de la extensión y disciplinares?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA EXTENSIÓN) (20%)</b>	3. ¿Planea su gestión de extensión partiendo del proyecto aprobado institucionalmente?	
		4. ¿Dispone el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para el desarrollo de su proyecto de extensión?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño docente, Desempeño en Investigación, Desempeño en Gestión Académico Administrativa)</b>	5. ¿Desarrolla el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	
		6. Si fuere el caso, ¿interactúa con otros pares del orden nacional o internacional para la ejecución del proyecto?	
		7. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
		8. ¿Los avances y/o resultados de su proyecto muestran posibilidades de alto impacto regional, nacional o internacional?	
		9. ¿Difunde los resultados de su trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales?	
		10. ¿Publica los resultados de la extensión en revistas u otros medios apropiados?	
		11. Si fuere el caso, ¿transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de extensión?	
		12. ¿Participa puntual y activamente	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		en las reuniones que le son propias por el desempeño de su rol?	
		13. ¿Coordina adecuadamente los aspectos necesarios para el desarrollo del proyecto, incluso a personal a su cargo si lo hubiere?	
		14. ¿Establece comunicación efectiva con la unidad correspondiente para asegurar la transferencia de conocimiento en las comunidades/organizaciones/empresas regionales o nacionales?	
		15. ¿Somete nuevas propuestas de extensión a consideración de la Dirección del Programa y/o de la Unidad correspondiente con el fin de atraer fondos externos de interés para la Institución?	
		16. ¿Establece diálogos con las autoridades locales, regionales y nacionales o con dirigentes de organizaciones para impulsar el servicio de extensión?	
		17. ¿Gestiona la visibilidad de la Institución desde su proyecto de extensión a través de medios de comunicación pertinentes?	
		18. ¿Apoya efectivamente al programa académico en la consolidación de la información para efectos de acreditación y de registro calificado?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Respetar a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio investigativo/docente/de extensión/de gestión académico-administrativa?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		2. ¿Demuestra la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en su Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, investigación, extensión, gestión académico-administrativa, etc.?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	3. ¿Demuestra respeto por todas las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con todos los actores curriculares?	
		4. ¿Fomenta con sus pares y con los estudiantes los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**2. Autoevaluación del Docente de Tiempo Completo, Tres Cuartos de Tiempo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Extensión**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA EXTENSIÓN</b>			
<b>NIVEL HORIZONTAL: AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO O DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR)</b>	1. ¿Demuestro conocimiento de las teorías necesarias que le permitirán realizar un proceso de extensión	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<b>(20%)</b>	adaptado a la necesidad del programa e institucional?		
		2. ¿Demuestro actualización permanente sobre aspectos propios de la extensión y disciplinares?		
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA EXTENSIÓN) (20%)</b>	3. ¿Planeo la gestión de extensión partiendo del proyecto aprobado institucionalmente?		
		4. ¿Dispongo el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para el desarrollo de mi proyecto de extensión?		
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño docente, Desempeño en Investigación, Desempeño en Gestión Académico Administrativa)</b>		5. ¿Desarrollo el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	
			6. Si fuere el caso, ¿interactúo con otros pares del orden nacional o internacional para la ejecución del proyecto?	
			7. ¿Entrego los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
			8. ¿Los avances y/o resultados de mi proyecto muestran posibilidades de alto impacto regional, nacional o internacional?	
			9. ¿Difundo los resultados de mi trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales?	
			10. ¿Publico los resultados de la extensión en revistas u otros medios apropiados?	
			11. Si fuere el caso, ¿transfiero a los estudiantes los resultados de sus proyectos de extensión?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		12. ¿Participo puntual y activamente en las reuniones que me son propias por el desempeño de mi rol?	
		13. ¿Coordino adecuadamente los aspectos necesarios para el desarrollo del proyecto, incluso a personal a mi cargo si lo hubiere?	
		14. ¿Establezco comunicación efectiva con la unidad correspondiente para asegurar la transferencia de conocimiento en las comunidades/organizaciones/empresas regionales o nacionales?	
		15. ¿Someto nuevas propuestas de extensión a consideración de la Dirección del Programa y/o de la Unidad correspondiente con el fin de atraer fondos externos de interés para la Institución?	
		16. ¿Establezco diálogos con las autoridades locales, regionales y nacionales o con dirigentes de organizaciones para impulsar el servicio de extensión?	
		17. ¿Gestiono la visibilidad de la Institución desde mi proyecto de extensión a través de medios de comunicación pertinentes?	
		18. ¿Apoyo efectivamente al programa académico en la consolidación de la información para efectos de acreditación y de registro calificado?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO DOCENTE) (Si</b>	1. ¿Demuestro conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que me permitirán realizar un	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<b>aplica)</b>	proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestro actualización permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
		3. ¿Planeo mi acción docente partiendo de un estudio completo del microdiseño del curso?	
		4. ¿Proyecto el trabajo independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del mismo?	
		5. ¿Dispongo el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para la acción docente en el curso?	
		6. ¿Presento a la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los anexos correspondientes?	
		7. ¿Ejecuto un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente el curso?	
		8. ¿Presento con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
		9. ¿Acompaño, sigo y evalúa el trabajo independiente de los estudiantes?	
		10. ¿Implemento el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
		11. ¿Mis clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina que imparto?	
		12. ¿Informo a la Dirección del Programa las dificultades que han presentado en el desarrollo de mi acción docente durante el curso?	
		13. ¿Fomento entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		14. ¿Promuevo en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		15. ¿Impulso en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?	
		16. ¿Animo a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?	
		17. ¿Informo a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos?	
		18. ¿Elaboro material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN INVESTIGACIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifico el proceso de investigación de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto de investigación que dirijo?	
		2. ¿Desarrollo el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		3. ¿Entrego los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difundo los resultados del proyecto de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales y en las revistas científicas apropiadas?	
		5. ¿Transfiero a mis estudiantes los resultados de mis proyectos de investigación?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA ) (Si aplica)</b>	1. ¿Poseo los conocimientos necesarios para desempeñar la función académico-administrativa?	
		2. ¿Planeo la gestión y poseo las evidencias correspondientes?	
		3. ¿Demuestro efectividad la prestación del servicio de gestión académico-administrativa?	
		4. ¿Entrego a tiempo los informes solicitados sobre mi servicio de gestión académico-administrativa?	
		5. ¿Realizo la gestión académico-administrativa en armonía con los beneficiarios del servicio?	
		6. ¿Resultado bien evaluado por los beneficiarios del servicio?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Respeto a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio investigativo/docente/de extensión/de gestión académico-administrativa?	
		2. ¿Demuestro la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en su Plan Individual de Trabajo	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		(preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, investigación, extensión, gestión académico-administrativa, etc.?)	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	3. ¿Demuestro respeto por todas las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con todos los actores curriculares?	
		4. ¿Fomento con mis pares y con los estudiantes los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**3. Evaluación del Director de Programa/Estudiante/Otros al Docente de Tiempo Completo, Tres Cuartos de Tiempo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Extensión**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, TRES CUARTOS DE TIEMPO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA EXTENSIÓN</b>			
<b>NIVEL INFERIOR: DIRECTOR DE PROGRAMA/ESTUDIANTES/OTROS A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías necesarias que le permitirán realizar un proceso de extensión adaptado a la necesidad del programa e institucional?	
		2. ¿Demuestra actualización	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		permanente sobre aspectos propios de la extensión y disciplinares?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA EXTENSIÓN) (20%)</b>	3. ¿Planea su gestión de extensión partiendo del proyecto aprobado institucionalmente?	
		4. ¿Dispone el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para el desarrollo de su proyecto de extensión?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño docente, Desempeño en Investigación, Desempeño en Gestión Académico Administrativa)</b>	5. ¿Desarrolla el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	
		6. Si fuere el caso, ¿interactúa con otros pares del orden nacional o internacional para la ejecución del proyecto?	
		7. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
		8. ¿Los avances y/o resultados de su proyecto muestran posibilidades de alto impacto regional, nacional o internacional?	
		9. ¿Difunde los resultados de su trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales?	
		10. ¿Publica los resultados de la extensión en revistas u otros medios apropiados?	
		11. Si fuere el caso, ¿transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de extensión?	
		12. ¿Participa puntual y activamente en las reuniones que le son propias por el desempeño de su rol?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		13. ¿Coordina adecuadamente los aspectos necesarios para el desarrollo del proyecto, incluso a personal a su cargo si lo hubiere?	
		14. ¿Establece comunicación efectiva con la unidad correspondiente para asegurar la transferencia de conocimiento en las comunidades/organizaciones/empresas regionales o nacionales?	
		15. ¿Somete nuevas propuestas de extensión a consideración de la Dirección del Programa y/o de la Unidad correspondiente con el fin de atraer fondos externos de interés para la Institución?	
		16. ¿Establece diálogos con las autoridades locales, regionales y nacionales o con dirigentes de organizaciones para impulsar el servicio de extensión?	
		17. ¿Gestiona la visibilidad de la Institución desde su proyecto de extensión a través de medios de comunicación pertinentes?	
		18. ¿Apoya efectivamente al programa académico en la consolidación de la información para efectos de acreditación y de registro calificado?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO DOCENTE) (Si aplica) (Para el caso de los estudiantes, vincular la</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que le permitirán realizar un proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestra actualización	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>evaluación de los estudiantes a docentes de tiempo completo, tres cuartos de tiempo y medio tiempo con dedicación mayoritaria a la docencia)</b>	permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
	3. ¿Planea su acción docente partiendo de un estudio completo del microdiseño del curso?	
	4. ¿Proyecta el trabajo independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del mismo?	
	5. ¿Dispone el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para su acción docente?	
	6. ¿Presenta en la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los anexos correspondientes?	
	7. ¿Ejecuta un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente su curso?	
	8. ¿Presenta con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
	9. ¿Acompaña, sigue y evalúa el trabajo independiente de los estudiantes?	
	10. ¿Implementa el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
	11. ¿Sus clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		de la disciplina impartida?	
		12. ¿Informa a la Dirección del Programa las dificultades que pudieren presentarse en el desarrollo de la acción docente durante el curso?	
		13. ¿Fomenta entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		14. ¿Promueve en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		15. ¿Impulsa en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?	
		16. ¿Anima a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?	
		17. ¿Informa a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos?	
		18. ¿Elabora material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN INVESTIGACIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifica su proceso de investigación de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto de investigación?	
		2. ¿Desarrolla el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?	
		5. ¿Transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de investigación?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA ) (Si aplica)</b>	1. ¿Posee los conocimientos necesarios para desempeñar la función académico-administrativa?	
		2. ¿Planea su gestión y posee las evidencias correspondientes?	
		3. ¿Demuestra efectividad la prestación del servicio de gestión académico-administrativa?	
		4. ¿Entrega a tiempo los informes solicitados sobre su servicio de gestión académico-administrativa?	
		5. ¿Realiza la gestión académico-administrativa en armonía con los beneficiarios del servicio?	
		6. ¿Resulta bien evaluado por los beneficiarios del servicio?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Respetar a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio investigativo/docente/de extensión/de gestión académico-administrativa?	
		2. ¿Demuestra la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en su Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		informes, publicación de calificaciones, investigación, extensión, gestión académico-administrativa, etc.?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	3. ¿Demuestra respeto por todas las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con todos los actores curriculares?	
		4. ¿Fomenta con sus pares y con los estudiantes los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ARTÍCULO 37°. ENCUESTA PARA EVALUAR AL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA.** Para la etapa de Recolección de Información, se emplearán los siguientes formatos:

**1. Evaluación del Decano al Docente de Tiempo Completo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Gestión Académico-Administrativa**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA</b>			
<b>NIVEL SUPERIOR: DECANO/DIRECTOR DE PROGRAMA U OTRO A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (ADMINISTRATIVO) (20%)</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías necesarias que le permitirán realizar la gestión académico-administrativa adaptada a la necesidad de programa/facultad/institucional?	
		2. ¿Demuestra actualización	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		permanente sobre aspectos propios de la gestión académico-administrativa?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA GESTIÓN ACADÉMICA – ADMINISTRATIVA) (20%)</b>	3. ¿Planea su gestión académico-administrativa previendo los recursos e instrumentos necesarios?	
		4. ¿Elabora su plan de trabajo de acuerdo con las instrucciones de la jefatura inmediata?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño Docente, Desempeño en Investigación, Desempeño en Extensión)</b>	5. ¿Gestiona adecuadamente todos los procesos a su cargo y los desarrolla en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad?	
		6. ¿Asiste puntualmente a las reuniones a las cuales es convocado y participa activamente en las mismas desde su rol?	
		7. ¿Interactúa de modo permanente y de manera efectiva con las diferentes instancias institucionales y externas para optimizar el desarrollo de sus propias actividades?	
		8. ¿Utiliza responsablemente equipos e instalaciones institucionales y los mantiene en buen estado?	
		9. ¿Usa adecuadamente las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para el desarrollo sus tareas?	
		10. ¿Apoya efectivamente al (a los) programa(s) académico(s) a	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO DOCENTE) (Si aplica)</b>		los cuales presta su servicio en la consolidación de la información para efectos de acreditación y de registro calificado?	
		1. ¿Muestra conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que le permitirán realizar un proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestra actualización permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
		3. ¿Planea su acción docente partiendo de un estudio completo del microdiseño del curso?	
		4. ¿Proyecta el trabajo independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del mismo?	
		5. ¿Dispone el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para su acción docente?	
		6. ¿Presenta en la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los anexos correspondientes?	
		7. ¿Ejecuta un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente su curso?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

		8. ¿Presenta con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
		9. ¿Acompaña, sigue y evalúa el trabajo independiente de los estudiantes?	
		10. ¿Implementa el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
		11. ¿Sus clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina impartida?	
		12. ¿Informa a la Dirección del Programa las dificultades que pudieren presentarse en el desarrollo de la acción docente durante el curso?	
		13. ¿Fomenta entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		14. ¿Promueve en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		15. ¿Impulsa en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?	
		16. ¿Anima a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?	
		17. ¿Informa a los estudiantes	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		permanente el estado de los procesos evaluativos?	
		18. ¿Elabora material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN INVESTIGACIÓN) (Si aplica</b>	1. ¿Planifica su proceso de investigación de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto de investigación?	
		2. ¿Desarrolla el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?	
		5. ¿Transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de investigación?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifica su proceso de extensión de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto correspondiente?	
		2. ¿Desarrolla el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difunde los resultados de su	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales y en las revistas científicas apropiadas?	
		5. ¿Transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de extensión?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Respeto a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio investigativo/docente/de extensión/de gestión académico-administrativa?	
		2. ¿Demuestra la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en su Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, investigación, extensión, gestión académico-administrativa, etc.?)	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	3. ¿Demuestra respeto por todas las formas de pensamiento y mantiene una relación de armonía y respeto con todos los actores institucionales con quienes interactúa?	
		4. ¿Fomenta en su entorno de trabajo los valores institucionales?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>		

**2. Autoevaluación del Docente de Tiempo Completo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Gestión Académico-Administrativa**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA</b>			
<b>NIVEL HORIZONTAL: AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICA- CIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (ADMINISTRATIVO) (20%)</b>	1. ¿Demuestro conocimiento de las teorías necesarias que me permitirán realizar la gestión académico-administrativa adaptada a la necesidad de programa/facultad/institucional?	
		2. ¿Demuestro actualización permanente sobre aspectos propios de la gestión académico-administrativa?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA GESTIÓN ACADÉMICA – ADMINISTRATIVA) (20%)</b>	3. ¿Planeo la gestión académico-administrativa previendo los recursos e instrumentos necesarios?	
		4. ¿Elaboro el plan de trabajo de acuerdo con las instrucciones de la jefatura inmediata?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO GESTIÓN ACADÉMICO- ADMINISTRATIVA) (40%, incluyendo</b>	5. ¿Gestiono adecuadamente todos los procesos a mi cargo y los desarrollo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad?	
		6. ¿Asisto puntualmente a las	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<p><b>las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño Docente, Desempeño en Investigación, Desempeño en Extensión)</b></p>	reuniones a las cuales soy convocado y participo activamente en las mismas desde mi rol?	
		7. ¿Interactúo de modo permanente y de manera efectiva con las diferentes instancias institucionales y externas para optimizar el desarrollo de mis propias actividades?	
		8. ¿Utilizo responsablemente equipos e instalaciones institucionales y los mantengo en buen estado?	
		9. ¿Uso adecuadamente las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para el desarrollo las tareas?	
		10. ¿Apoyo efectivamente al (a los) programa(s) académico(s) a los cuales presto servicio en la consolidación de la información para efectos de acreditación y de registro calificado?	
	<p><b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO DOCENTE) (Si aplica)</b></p>	1. ¿Demuestro conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que me permiten realizar un proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestro actualización permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
		3. ¿Planeo la acción docente partiendo de un estudio	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		completo del microdiseño del curso?	
		4. ¿Proyecto el trabajo independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del mismo?	
		5. ¿Dispongo el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para la acción docente?	
		6. ¿Presento en la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los anexos correspondientes?	
		7. ¿Ejecuto un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente su curso?	
		8. ¿Presento con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
		9. ¿Acompaño, sigo y evalúo el trabajo independiente de los estudiantes?	
		10. ¿Implemento el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
		11. ¿Mis clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina impartida?	
		12. ¿Informo a la Dirección del	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		Programa las dificultades que pudieron presentarse en el desarrollo de la acción docente durante el curso?		
		13. ¿Fomento entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?		
		14. ¿Promuevo en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?		
		15. ¿Impulso en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?		
		16. ¿Animo a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?		
		17. ¿Informo a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos?		
		18. ¿Elaboro material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?		
		<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN INVESTIGACIÓN) (Si aplica</b>	1. ¿Planifico el proceso de investigación de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto de investigación?	
			2. ¿Desarrollo el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
			3. ¿Entrego los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		tiempos establecidos?		
		4. ¿Difundo los resultados de mi trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?		
		5. ¿Transfiero a los estudiantes los resultados de mis proyectos de investigación?		
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifico el proceso de extensión de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto correspondiente?		
		2. ¿Desarrollo el proyecto de extensión en los tiempos acordados?		
		3. ¿Entrego los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?		
		4. ¿Difundo los resultados de mi trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales y en las revistas científicas apropiadas?		
		5. ¿Transfiero a los estudiantes los resultados de mis proyectos de extensión?		
	<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Respeto a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio investigativo/docente/de extensión/de gestión académico-administrativa?	
			2. ¿Demuestro la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		establecidos en mi Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, investigación, extensión, gestión académico-administrativa, etc.?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	3. ¿Demuestro respeto por todas las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con todos los actores institucionales con quienes interactúo?	
		4. ¿Fomento en mi entorno de trabajo los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**3. Evaluación del Director de Programa/Estudiante/Otros al Docente de Tiempo Completo y de Medio Tiempo con Dedicación Mayoritaria a la Gestión Académico-Administrativa**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO CON DEDICACIÓN MAYORITARIA A LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA</b>			
<b>NIVEL INFERIOR: DIRECTORES DE PROGRAMA/ESTUDIANTES U OTROS USUARIOS A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (ADMINISTRATIVO) (20%)</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías necesarias que le permitirán realizar la gestión académico-administrativa adaptada a la necesidad de programa/facultad/institucional?	
		2. ¿Demuestra actualización permanente sobre aspectos propios de la gestión académico-administrativa?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA GESTIÓN ACADÉMICA – ADMINISTRATIVA) (20%)</b>	3. ¿Planea su gestión académico-administrativa previendo los recursos e instrumentos necesarios?	
		4. ¿Elabora su plan de trabajo de acuerdo con las instrucciones de la jefatura inmediata?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño Docente, Desempeño en Investigación, Desempeño en Extensión)</b>	5. ¿Gestiona adecuadamente todos los procesos a su cargo y los desarrolla en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad?	
		6. ¿Asiste puntualmente a las reuniones a las cuales es convocado y participa activamente en las mismas desde su rol?	
		7. ¿Interactúa de modo permanente y de manera efectiva con las diferentes instancias institucionales y externas para optimizar el desarrollo de sus propias actividades?	
		8. ¿Utiliza responsablemente equipos e instalaciones institucionales y los mantiene en buen estado?	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		9. ¿Usa adecuadamente las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para el desarrollo sus tareas?	
		10. ¿Apoya efectivamente al (a los) programa(s) académico(s) a los cuales presta su servicio en la consolidación de la información para efectos de acreditación y de registro calificado?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO DOCENTE) (Si aplica)</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que le permitirán realizar un proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestra actualización permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
		3. ¿Planea su acción docente partiendo de un estudio completo del microdiseño del curso?	
		4. ¿Proyecta el trabajo independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del mismo?	
		5. ¿Dispone el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para su acción docente?	
		6. ¿Presenta en la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

		anexos correspondientes?	
		7. ¿Ejecuta un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente su curso?	
		8. ¿Presenta con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
		9. ¿Acompaña, sigue y evalúa el trabajo independiente de los estudiantes?	
		10. ¿Implementa el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
		11. ¿Sus clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina impartida?	
		12. ¿Informa a la Dirección del Programa las dificultades que pudieren presentarse en el desarrollo de la acción docente durante el curso?	
		13. ¿Fomenta entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		14. ¿Promueve en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		15. ¿Impulsa en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		institucionales?	
		16. ¿Anima a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?	
		17. ¿Informa a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos?	
		18. ¿Elabora material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN INVESTIGACIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifica su proceso de investigación de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto de investigación?	
		2. ¿Desarrolla el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?	
		5. ¿Transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de investigación?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifica su proceso de extensión de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto correspondiente?	
		2. ¿Desarrolla el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales y en las revistas científicas apropiadas?	
		5. ¿Transfiere a sus estudiantes los resultados de sus proyectos de extensión?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Respeta a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio investigativo/docente/de extensión/de gestión académico-administrativa?	
		2. ¿Demuestra la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en su Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, investigación, extensión, gestión académico-administrativa, etc.?)	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	3. ¿Demuestra respeto por todas las formas de pensamiento y mantiene una relación de armonía y respeto con todos los	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		actores institucionales con quienes interactúa?	
		4. ¿Fomenta en su entorno de trabajo los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ARTÍCULO 38°. ENCUESTA PARA EVALUAR AL DOCENTE CATEDRÁTICO Y AL DOCENTE VISITANTE.** Para la etapa de Recolección de Información, se emplearán los siguientes formatos:

**1. Evaluación del Director de Programa al Docente de Cátedra y al Docente Visitante**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE CÁTEDRA Y DEL DOCENTE VISITANTE</b>			
<b>NIVEL SUPERIOR: DIRECTOR DE PROGRAMA A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Muestra conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que le permitirán realizar un proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestra actualización permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (20%)</b>	3. ¿Planea su acción docente partiendo de un estudio completo del microdiseño del curso?	
		4. ¿Proyecta el trabajo	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del mismo?	
		5. ¿Dispone el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para su acción docente?	
	<b>EJECUCIÓN(DE LA ACCIÓN DOCENTE) (40%)</b>	6. ¿Presenta en la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los anexos correspondientes?	
		7. ¿Ejecuta un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente su curso?	
		8. ¿Presenta con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
		9. ¿Acompaña, sigue y evalúa el trabajo independiente de los estudiantes?	
		10. ¿Implementa el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
		11. ¿Sus clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina impartida?	
		12. ¿Informa a la Dirección del Programa las dificultades que pudieren presentarse en el desarrollo de la acción docente	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		durante el curso?	
		13. ¿Fomenta entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		14. ¿Promueve en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		15. ¿Impulsa en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?	
		16. ¿Anima a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?	
		17. ¿Informa a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos?	
		18. ¿Elabora material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	19. ¿Respetar a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio docente?	
		20. ¿Demuestra la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en su Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones, seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		calificaciones, etc.?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	21. ¿Demuestra respeto por todas las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con todos los actores curriculares?	
		22. ¿Fomenta con sus pares y con los estudiantes los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**2. Autoevaluación del Docente de Cátedra y Docente Visitante**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE CÁTEDRA Y DOCENTE VISITANTE</b>			
<b>NIVEL HORIZONTAL: AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Demuestro conocimiento de las teorías pedagógicas y disciplinares que me permitirán realizar un proceso formativo adaptado a la propuesta educativa del programa y a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestro actualización permanente sobre aspectos pedagógicos, curriculares, didácticos o disciplinares?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN</b>	3. ¿Planeo mi acción docente partiendo de un estudio	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>(60%)</b>	<b>DOCENTE) (20%)</b>	completo del microdiseño del curso?	
		4. ¿Proyecto el trabajo independiente de los estudiantes y los mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación del mismo?	
		5. ¿Dispongo el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento para la acción docente en el curso?	
	<b>EJECUCIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE)</b>	6. ¿Presento a la Dirección del Programa y a los estudiantes, al inicio del período académico, el microdiseño de curso y los anexos correspondientes?	
		7. ¿Ejecuto un diagnóstico sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes para iniciar formalmente el curso?	
		8. ¿Presento con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso?	
		9. ¿Acompaño, sigo y evalúa el trabajo independiente de los estudiantes?	
		10. ¿Implemento el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento en el proceso de formación de los estudiantes?	
		11. ¿Mis clases evidencian el uso de las estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina que imparto?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		12. ¿Informo a la Dirección del Programa las dificultades que han presentado en el desarrollo de mi acción docente durante el curso?	
		13. ¿Fomento entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		14. ¿Promuevo en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		15. ¿Impulso en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?	
		16. ¿Animo a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde el aula?	
		17. ¿Informo a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos?	
		18. ¿Elaboro material docente de alta calidad, susceptible de ser incorporado en el repositorio correspondiente?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	19. ¿Respeto a cabalidad los horarios establecidos para la prestación del servicio docente?	
		20. ¿Demuestro la ejecución plena y con la máxima calidad de todos los servicios docentes establecidos en mi Plan Individual de Trabajo (preparación de clases, preparación de evaluaciones,	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		seguimiento al trabajo independiente, tutorías, reuniones de institucionales y de Facultad o Programa, entrega de informes, publicación de calificaciones, etc.?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	21. ¿Demuestro respeto por todas las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con todos los actores curriculares?	
		22. ¿Fomento con mis pares y con los estudiantes los valores institucionales?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**3. Evaluación del Estudiante al Docente de Cátedra y al Docente Visitante**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE DE CÁTEDRA DEL DOCENTE DE CÁTEDRA Y DOCENTE VISITANTE</b>			
<b>NIVEL INFERIOR: ESTUDIANTE A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Demostró conocimiento de las teorías propias de la ciencia que enseña y de las teorías de la enseñanza que le permiten realizar un proceso formativo adaptado a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demostró actualización permanente sobre la ciencia que imparte?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (20%)</b>	3. ¿Demostró planeación del curso con la entrega completa del microdiseño correspondiente durante la primera semana de clases?	
		4. ¿Evidenció planeación, seguimiento, acompañamiento y evaluación del trabajo independiente durante el curso?	
	<b>EJECUCIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (40%)</b>	5. ¿Presentó al grupo de estudiantes, al inicio del período académico el microdiseño de curso y explicó todos los elementos contenidos en él?	
		6. ¿Realizó un diagnóstico al inicio del período académico para conocer el estado del aprendizaje de los estudiantes antes de iniciar formalmente el curso?	
		7. ¿Presentó con claridad a los estudiantes el sistema de evaluación del curso, durante la primera semana de clases y lo respetó durante el período académico?	
		8. ¿Acompañó, hizo seguimiento y evaluación al trabajo independiente de los estudiantes?	
		9. ¿Incorporó el uso de las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento durante el curso?	
		10. ¿Sus clases fueron ordenadas, comprensibles y estimularon mi aprendizaje y el del grupo?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		11. ¿Siempre que necesité una orientación académica, dentro o fuera la clase la obtuve con facilidad y efectividad?	
		12. ¿Fomentó entre los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		13. ¿Promovió en los estudiantes la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		14. ¿Impulsó en los estudiantes la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física y en las bases de datos institucionales?	
		15. ¿Animó a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde la clase?	
		16. ¿Informó a los estudiantes permanentemente el estado de los procesos evaluativos y entregó las notas respetando las fechas establecidas inicialmente?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	17. ¿Fue siempre puntual y estimuló entre los estudiantes la puntualidad en la asistencia a clases?	
		18. ¿Estimuló la iniciativa y la creatividad de los estudiantes?	
		19. ¿Puede decirse del profesor que con su acción en el aula (u otros escenarios de aprendizaje) y ejemplo invita a ser mejores seres humanos y a profundizar en la ciencia que estudio?	
	<b>RELACIONES</b>	20. ¿Demostró respeto por todas	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<b>INTERPERSONALES (10%)</b>	las formas de pensamiento y mantuvo una relación de armonía y respeto con todos los estudiantes?	
		21. ¿En el trato con los estudiantes, fomentó los valores de la Institución Universitaria Juan de Castellanos?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ARTÍCULO 39°. ENCUESTA PARA EVALUAR AL DOCENTE TUTOR EN MODALIDADES A DISTANCIA Y VIRTUAL.** Para la etapa de Recolección de Información, se emplearán los siguientes formatos:

**1. Evaluación del Director de Programa al Docente Tutor**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE TUTOR EN MODALIDAD A DISTANCIA Y VIRTUAL</b>			
<b>NIVEL SUPERIOR: DIRECTOR DE PROGRAMA A DOCENTE TUTOR</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Demuestra conocimiento de las teorías propias de la ciencia o disciplina que enseña y de las teorías de la enseñanza que le permiten realizar un proceso formativo adaptado a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestra actualización permanente sobre la ciencia que imparte?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN</b>	3. ¿Demuestra planeación del curso con la entrega completa de	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>(60%)</b>	<b>DOCENTE) (20%)</b>	los materiales necesarios (guías, aulas virtuales, textos, etc.) al iniciar el proceso de formación?	
		4. ¿Diseña actividades que faciliten la comprensión de la información y su transferencia a situaciones concretas de vida y/o de trabajo?	
		5. ¿Evidencia planeación, seguimiento, acompañamiento y evaluación del trabajo independiente durante el curso?	
	<b>EJECUCIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño en Investigación, Desempeño en Extensión, Desempeño en Gestión Administrativa)</b>	6. ¿Presenta a los estudiantes, al inicio del proceso de formación, todos los elementos necesarios para el cursado adecuado?	
		7. ¿Realiza un diagnóstico al inicio del período académico para conocer el estado del aprendizaje de los estudiantes antes de iniciar formalmente el curso?	
		8. ¿Presenta con claridad a los estudiantes, al inicio del proceso de formación, el sistema de evaluación del curso y lo respeta durante el proceso de formación?	
		9. ¿Acompaña permanentemente el proceso de formación?	
		10. ¿Demuestra dominio de los recursos tecnológicos e incorpora las —tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento durante el proceso de formación?	
		11. ¿Sus tutorías u otras	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		actividades de formación (seminarios, clases, etc.) fueron ordenadas, comprensibles y estimularon el aprendizaje y el del grupo?	
		12. ¿Siempre que los estudiantes requieren orientación académica la obtienen con facilidad y efectividad y su respuesta tarda menos de 24 horas?	
		13. ¿Fomenta el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		14. ¿Promueve la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		15. ¿Impulsa la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física (centro de documentación) y en las bases de datos institucionales?	
		16. ¿Anima a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde la clase u otras actividades académicas?	
		17. ¿Informa permanentemente el estado de los procesos evaluativos y entrega las notas respetando las fechas establecidas inicialmente?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN INVESTIGACIÓN) (Si aplica</b>	1. ¿Planifica el proceso de investigación de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto de investigación?	
		2. ¿Desarrolla el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrega los productos	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?		
		4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?		
		5. ¿Transfiere a los estudiantes los resultados de sus proyectos de investigación?		
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (Si aplica)</b>		1. ¿Planifica el proceso de extensión de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto correspondiente?	
			2. ¿Desarrolla el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	
			3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
			4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales y en las revistas científicas apropiadas?	
			5. ¿Transfiere a los estudiantes los resultados de los proyectos de extensión?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA) (Si aplica)</b>		1. ¿Posee los conocimientos necesarios para desempeñar la función académico-administrativa?	
			2. ¿Planea su gestión y posee las evidencias correspondientes?	
			3. ¿Demuestra efectividad en la	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		prestación del servicio de gestión académico-administrativa?	
		4. ¿Entrega a tiempo los informes solicitados sobre su servicio de gestión académico-administrativa?	
		5. ¿Realiza la gestión académico-administrativa en armonía con los beneficiarios del servicio?	
		6. ¿Resulta bien evaluado por los beneficiarios del servicio?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Es siempre puntual y estimula entre los estudiantes la puntualidad en la asistencia a tutorías u otras actividades académicas?	
		2. ¿Estimula la iniciativa y la creatividad de los estudiantes?	
		3. ¿Puede decirse del docente tutor que con su acción en el aula (u otros escenarios de aprendizaje) y ejemplo invita a ser mejores seres humanos y a profundizar en la ciencia o disciplina que imparte?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	4. ¿Demuestra respeto por todas las formas de pensamiento y mantiene una relación de armonía y respeto con los estudiantes?	
		5. En el trato con los estudiantes, ¿fomenta los valores de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

**2. Autoevaluación del Docente Tutor**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE TUTOR EN MODALIDAD A DISTANCIA Y VIRTUAL</b>			
<b>NIVEL HORIZONTAL: AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE TUTOR</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICA- CIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Demuestro conocimiento de las teorías propias de la ciencia o disciplina que enseño y de las teorías de la enseñanza que me permiten realizar un proceso formativo adaptado a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demuestro actualización permanente sobre la ciencia que imparto?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (20%)</b>	3. ¿Demuestro planeación del curso con la entrega completa de los materiales necesarios (guías, aulas virtuales, textos, etc.) al iniciar el proceso de formación?	
		4. ¿Diseño actividades que faciliten la comprensión de la información y su transferencia a situaciones concretas de vida y/o de trabajo?	
		5. ¿Evidencio planeación, seguimiento, acompañamiento y evaluación del trabajo independiente durante el curso?	
	<b>EJECUCIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que</b>	6. ¿Presento a los estudiantes, al inicio del proceso de formación, todos los elementos necesarios para el cursado adecuado?	
		7. ¿Realizo un diagnóstico al inicio del período académico	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

<b>apliquen: Desempeño en Investigación, Desempeño en Extensión, Desempeño en Gestión Administrativa)</b>	para conocer el estado del aprendizaje de los estudiantes antes de iniciar formalmente el curso?	
	8. ¿Presento con claridad a los estudiantes, al inicio del proceso de formación, el sistema de evaluación del curso y lo respeto durante el proceso de formación?	
	9. ¿Acompaño permanentemente el proceso de formación?	
	10. ¿Demuestro dominio de los recursos tecnológicos e incorporo el uso las tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento durante el proceso de formación?	
	11. ¿Las tutorías u otras actividades de formación (seminarios, clases, etc.) fueron ordenadas, comprensibles y estimularon el aprendizaje de los estudiantes?	
	12. ¿Siempre que los estudiantes requieren orientación académica la brindé con facilidad y efectividad y mi respuesta tardó menos de 24 horas?	
	13. ¿Fomento el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
	14. ¿Promuevo la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
	15. ¿Impulso la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física (centro de	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		documentación) y en las bases de datos institucionales?	
		16. ¿Animo a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde la clase u otras actividades académicas?	
		17. ¿Informo permanentemente el estado de los procesos evaluativos y entrego las notas respetando las fechas establecidas inicialmente?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN INVESTIGACIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifico el proceso de investigación de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto de investigación?	
		2. ¿Desarrollo el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrego los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difundo los resultados de mi trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?	
		5. ¿Transfiero a los estudiantes los resultados de mis proyectos de investigación?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifico el proceso de extensión de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto correspondiente?	
		2. ¿Desarrollo el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrego los productos	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difundo los resultados de mi trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales y en las revistas científicas apropiadas?	
		5. ¿Transfiero a los estudiantes los resultados de mis proyectos de extensión?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA) (Si aplica)</b>	1. ¿Poseo los conocimientos necesarios para desempeñar la función académico-administrativa?	
		2. ¿Planeo la gestión y poseo las evidencias correspondientes?	
		3. ¿Demuestro efectividad en la prestación del servicio de gestión académico-administrativa?	
		4. ¿Entrego a tiempo los informes solicitados sobre mi servicio de gestión académico-administrativa?	
		5. ¿Realizo la gestión académico-administrativa en armonía con los beneficiarios del servicio?	
		6. ¿Resultado bien evaluado por los beneficiarios del servicio?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD (20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD (10%)</b>	1. ¿Soy siempre puntual y estímulo entre los estudiantes la puntualidad en la asistencia a tutorías u otras actividades académicas?	
		2. ¿Estímulo la iniciativa y la creatividad de los estudiantes?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		3. ¿Puede decirse que con mi acción en el aula (u otros escenarios de aprendizaje) y ejemplo invito a los estudiantes a ser mejores seres humanos y a profundizar en la ciencia o disciplina que imparto?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES (10%)</b>	4. ¿Demuestro respeto por todas las formas de pensamiento y mantengo una relación de armonía y respeto con los estudiantes?	
		5. En el trato con los estudiantes, ¿fomento los valores de la Institución Universitaria Juan de Castellanos?	
		<b>TOTAL</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			

**3. Evaluación del Estudiante al Docente Tutor**

<b>EVALUACIÓN DEL DOCENTE TUTOR EN MODALIDAD A DISTANCIA Y VIRTUAL</b>			
<b>NIVEL INFERIOR: ESTUDIANTE/OTROS A DOCENTE</b>			
<b>FACTOR</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>CONOCIMIENTO DISCIPLINAR (20%)</b>	<b>SABER (PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR) (20%)</b>	1. ¿Demostró conocimiento de las teorías propias de la ciencia o disciplina que enseña y de las teorías de la enseñanza que le permiten realizar un proceso formativo adaptado a las necesidades de los estudiantes?	
		2. ¿Demostró actualización permanente sobre la ciencia que	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		imparte?	
<b>DESEMPEÑO PROFESIONAL (60%)</b>	<b>PLANIFICACIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (20%)</b>	3. ¿Demostró planeación del curso con la entrega completa de los materiales necesarios (guías, aulas, textos, etc.) al iniciar el proceso de formación?	
		4. ¿Diseñó actividades que facilitarían la comprensión de la información y su transferencia a situaciones concretas de vida y/o trabajo?	
		5. ¿Evidenció planeación, seguimiento, acompañamiento y evaluación del trabajo independiente durante el curso?	
	<b>EJECUCIÓN (DE LA ACCIÓN DOCENTE) (40%, incluyendo las ejecuciones restantes que apliquen: Desempeño en Investigación, Desempeño en Extensión, Desempeño en Gestión Administrativa)</b>	6. ¿Presentó al estudiante, al inicio del proceso de formación, todos los elementos necesarios para el cursado adecuado?	
		7. ¿Realizó un diagnóstico al inicio del período académico para conocer el estado del aprendizaje de los estudiantes antes de iniciar formalmente el curso?	
		8. ¿Presentó con claridad a los estudiantes, al inicio del proceso de formación, el sistema de evaluación del curso y lo respetó durante el proceso de formación?	
		9. ¿Acompañó permanentemente el proceso de formación?	
		10. ¿Demostró dominio de los recursos tecnológicos e incorporó el uso de las tecnologías aplicadas al	



**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		aprendizaje y al conocimiento durante el proceso de formación?	
		11. ¿Sus tutorías u otras actividades de formación (seminarios, clases, etc.) fueron ordenadas, comprensibles y estimularon el aprendizaje y el del grupo?	
		12. ¿Siempre que necesité una orientación académica la obtuve con facilidad y efectividad y su respuesta tardó menos de 24 horas?	
		13. ¿Fomentó el hábito de la lectura y de la escritura en lengua española?	
		14. ¿Promovió la lectura de textos en inglés u otro idioma?	
		15. ¿Impulsó la consulta de libros y revistas científicas en la biblioteca física (centro de documentación) y en las bases de datos institucionales?	
		16. ¿Animó a los estudiantes a emprender procesos de investigación desde la clase u otras actividades académicas?	
		17. ¿Informó permanentemente el estado de los procesos evaluativos y entregó las notas respetando las fechas establecidas inicialmente?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN INVESTIGACIÓN) (Si aplica</b>	1. ¿Planifica el proceso de investigación de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto de investigación?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031  
(29 de octubre de 2019)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

		2. ¿Desarrolla el proyecto de investigación en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de investigación en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de investigación en escenarios institucionales, nacionales e internacionales?	
		5. ¿Transfiere a los estudiantes los resultados de sus proyectos de investigación?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN EXTENSIÓN) (Si aplica)</b>	1. ¿Planifica el proceso de extensión de cara a responder con los productos establecidos en el proyecto correspondiente?	
		2. ¿Desarrolla el proyecto de extensión en los tiempos acordados?	
		3. ¿Entrega los productos acordados como resultado del proyecto de extensión en los tiempos establecidos?	
		4. ¿Difunde los resultados de su trabajo de extensión en escenarios institucionales, nacionales o internacionales y en las revistas científicas apropiadas?	
		5. ¿Transfiere a los estudiantes los resultados de los proyectos de extensión?	
	<b>EJECUCIÓN (DEL DESEMPEÑO EN GESTIÓN)</b>	1. ¿Posee los conocimientos necesarios para desempeñar la función académico-	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

	<b>ACADÉMICO ADMINISTRATIVA)</b> <b>(Si aplica)</b>	administrativa?	
		2. ¿Planea su gestión y posee las evidencias correspondientes?	
		3. ¿Demuestra efectividad en la prestación del servicio de gestión académico-administrativa?	
		4. ¿Entrega a tiempo los informes solicitados sobre su servicio de gestión académico-administrativa?	
		5. ¿Realiza la gestión académico-administrativa en armonía con los beneficiarios del servicio?	
		6. ¿Resulta bien evaluado por los beneficiarios del servicio?	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HUMANIDAD</b> <b>(20%)</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b> <b>(10%)</b>	1. ¿Fue siempre puntual y estimuló entre los estudiantes la puntualidad en la asistencia a tutorías u otras actividades académicas?	
		2. ¿Estimuló la iniciativa y la creatividad de los estudiantes?	
		3. ¿Puede decirse del docente tutor que con su acción en el aula (u otros escenarios de aprendizaje) y ejemplo invita a ser mejores seres humanos y a profundizar en la ciencia o disciplina que estudio?	
	<b>RELACIONES INTERPERSONALES</b> <b>(10%)</b>	4. ¿Demostró respeto por todas las formas de pensamiento y mantuvo una relación de armonía y respeto con los estudiantes?	
		5. En el trato con los estudiantes, ¿fomentó los valores de la Institución Universitaria Juan de Castellanos?	

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 03 I**  
(29 de octubre de 2019)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

	TOTAL	
<b>OBSERVACIONES</b>		

### **CAPÍTULO V: DE LOS RESULTADOS**

**ARTÍCULO 40°. ANÁLISIS DEL LOS RESULTADOS.** Una vez realizados todas las acciones de evaluación consideradas en el presente Acuerdo, la Vicerrectoría Académica liderará la realización del análisis de la evaluación de todo el profesorado mediante sesión del Comité de Evaluación Docente.

**ARTÍCULO 41°. CURSOS DE ACCIÓN DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA.** Especialmente cuando se identifiquen resultados bajos (inferiores a cuatro cero (4.0)) en las calificaciones de Vicerrectores de las gestiones Docencia, Investigación y Extensión, de Directores Generales, de Decanos y de Directores de Programa, la propia Vicerrectoría Académica promoverá el desarrollo de capacitaciones sobre gestión directiva e innovación de la gestión directiva universitaria. Igualmente, cuando se identifiquen resultados bajos (inferiores a cuatro cero (4.0)) en las calificaciones de docentes, la Vicerrectoría Académica, a través de las unidades, cuerpos colegiados o comités que corresponda, promoverá la aplicación de las correcciones o acciones correctivas que hicieren falta para mejorar la calidad docente en cuanto a las obligaciones institucionales se refiera, especialmente lo relacionado con planes de capacitación docente.

**ARTÍCULO 42°. CURSOS DE ACCIÓN DE LAS DECANATURAS Y DE LAS DIRECCIONES DE PROGRAMA.** Independientemente de las acciones institucionales globales que promueva la Vicerrectoría Académica, cuando las Decanaturas y las Direcciones de Programa identifiquen resultados bajos (inferiores a cuatro cero (4.0)) en las evaluaciones de los docentes, promoverán, con cargo a su propio presupuesto, acciones de formación dirigidas específicamente a superar las no conformidades detectadas tanto en el ámbito disciplinar e investigativo, como en el ámbito pedagógico-curricular-didáctico.

**ARTÍCULO 43°. APLICACIÓN DE LA RUTA DE LA EXCELENCIA EN LOS GRUPOS 1 Y 2.** Sin perjuicio de la aplicación de la culminación del contrato en las circunstancias establecidas en el Estatuto Docente Universitario y en el propio contrato laboral, cuando

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO 031**  
**(29 de octubre de 2019)**  
**POR EL CUAL SE MODIFICA EL MODELO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA Y DE LA GESTIÓN DOCENTE Y SE DEROGA TOTALMENTE EL ACUERDO ACADÉMICO 043 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2016**

---

la calificación final en la evaluación del docente sea valorada con una nota inferior a cuatro cero (4.0), se dispondrá el uso de la Ruta de la Excelencia, cuyo formato será establecido en el procedimiento correspondiente en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.

**PARÁGRAFO.** El acompañamiento para el diligenciamiento y el seguimiento de la Ruta de la Excelencia corresponde al Nivel Superior del evaluado.

#### **TÍTULO IV: OTRAS DISPOSICIONES**

**ARTÍCULO 44°. MODIFICACIONES AL MODELO.** El presente Modelo solo podrá ser modificado por el propio Consejo Académico mediante Acuerdo.


**ARTÍCULO 45°. DIVULGACIÓN.** Dar a conocer la existencia del presente Acuerdo del Consejo Académico a las Unidades involucradas en el proceso y publicarla en el Sistema Académico Academusoft.

**ARTÍCULO 46°. VIGENCIA Y DEROGATORIA.** El presente Acuerdo del Consejo Académico rige a partir de la fecha y deroga las normas de la misma o inferior categoría que le sean contrarias, especialmente el Acuerdo 043 del 28 de septiembre de 2016.

#### **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja, el veintinueve (29) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

  
**LUIS ENRIQUE PÉREZ OJEDA, Pbro.**  
Rector y Representante Legal  
Presidente del Consejo Académico

  
**ROSA PRESCELIA AYALA BECERRA**  
Secretaria General  
Secretaria del Consejo Académico